



~~ORDENANZA~~ N° 11763

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Autorízase que los restos de María Ester Ravelo, sean inhumados en el Panteón de la Memoria, el día 23 de marzo del corriente año.

Art. 2º: Exceptúase del pago de los derechos que surjan en concepto de exhumación, reducción y traslado.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando